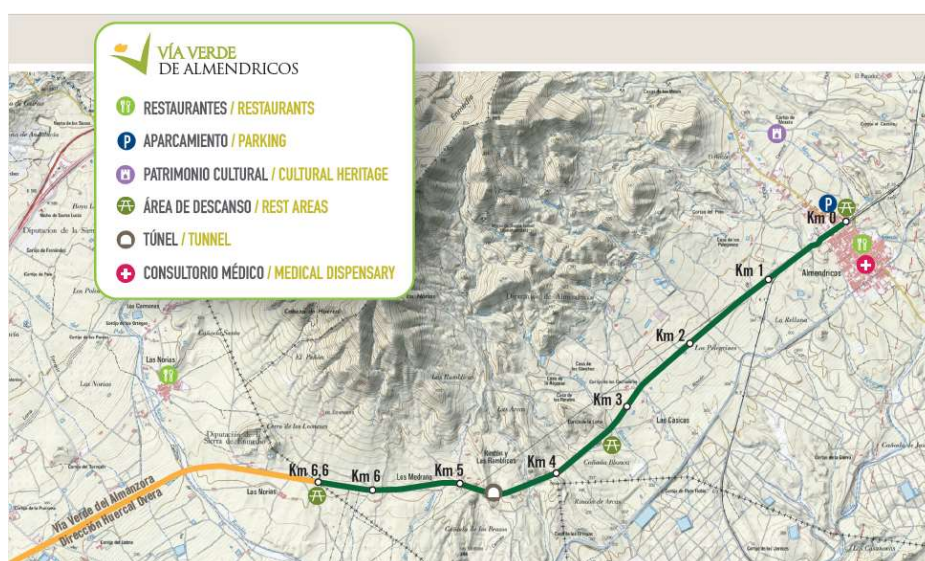


ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA VERDE DE ALMENDRICOS

Las denominadas “**Vías Verdes**” son antiguos trazados ferroviarios en desuso acondicionados como itinerarios ecoturísticos al servicio de senderistas y cicloturistas. Gracias a su accesibilidad, facilidad y seguridad, sin apenas pendientes y alejadas del tráfico motorizado, son especialmente atractivas para cualquier persona que desee descubrir el entorno natural y el patrimonio cultural de las localidades y territorios que atraviesan.

Las **obras de acondicionamiento** de la Vía Verde han consistido en: estabilización del firme; arreglo de cunetas; balizamiento e instalación de elementos de seguridad; colocación de cartelería y señalización; plantación de arbolado; y creación de dos pequeñas áreas de descanso a lo largo del recorrido y de una gran área de acogida junto a la estación de Almendricos.



El gasto elegible de la operación ha ascendido a 273.920 €, siendo la ayuda del FEDER de 219.136 €.

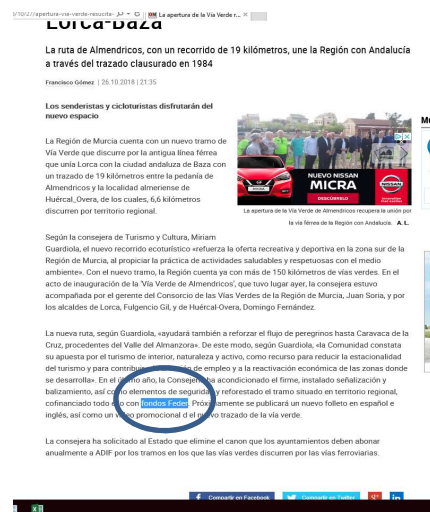
Gracias a la ayuda del FEDER se han acondicionado **6,6 kilómetros** de la “Vía Verde de Almendricos” que, al enlazar con los 12 km de la “Vía Verde del Almanzora”, ha propiciado la creación de un itinerario para peatones y ciclistas de casi 19 km entre las localidades de Huércal-Overa y Almendricos.

Esta actuación ha posicionado turísticamente Almendricos, hasta ahora una localidad bastante apartada de los flujos turísticos, y está favoreciendo la integración interregional con la comarca andaluza del Valle del Almanzora, lo que redunda en un mayor potencial de captación de visitantes, con un **impacto positivo** en las oportunidades de negocio y creación de empleo (hostelería, comercio, organización de actividades en la vía verde, etc.).

Se considera una Buena Práctica ya que cumple con los siguientes criterios:

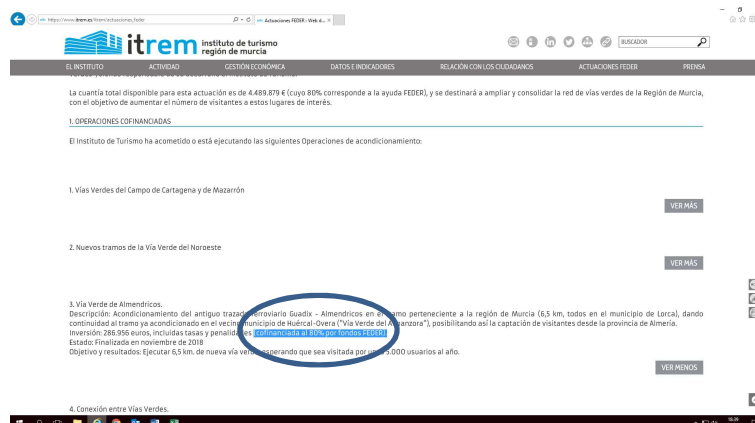
1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

La operación de acondicionamiento de la Vía Verde de Almendricos ha sido difundida por el Instituto de Turismo con variadas acciones de comunicación:



Notas de prensa

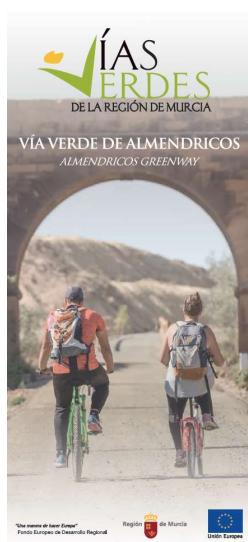
<https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2018/10/27/apertura-via-verde-resucita-antigua/966829.html>



Páginas Web

https://www.itrem.es/itrem/actuaciones_feder

Acto de inauguración, asistiendo autoridades, medios de comunicación (radio, prensa, televisión), vecinos y senderistas de comarca del Almanzora (asociación de Amigos del Camino de Santiago “Almería Jacobea”).



Edición de folletos desplegables



Vídeo divulgativo

https://www.youtube.com/watch?v=F_BKjx43Vwc

2. La actuación incorpora elementos innovadores

Se ha empleado un novedoso **sistema de suelo** totalmente inocuo para el medio ambiente y muy duradero, reduciendo las necesidades de mantenimiento. Además con este firme no se genera polvo al transitar por la vía, y ésta queda perfectamente integrada cromáticamente en el entorno natural.



Otro elemento innovador ha sido la instalación de un **contador tecnológico** que detecta y discrimina el número de viandantes y el paso de bicicletas, distinguiendo los que van en uno u otro sentido. Funciona sin necesidad de conexión a la red eléctrica (lo que facilita su colocación en entornos naturales), se puede disimular en el interior de un poste de madera (para evitar el vandalismo) y posee un software para la gestión de los datos por ordenador. Con este tipo de sistema se puede conocer el número de usuarios que han pasado por ese punto de la Vía Verde, proporcionando una información muy útil para evaluar el resultado obtenido con la inversión realizada con ayuda del FEDER.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Los **objetivos** de la Operación eran acondicionar 6,6 kilómetros como vía verde para peatones y ciclistas, y lograr 5.000 nuevos usuarios al año.

El **resultado** ha sido efectivamente el acondicionamiento de los **6,6 kilómetros**, y respecto al **número de usuarios**, desde agosto hasta diciembre de 2018 se contabilizaron 12.152 usuarios, superando con creces el objetivo inicial y mostrando la buena acogida de esta infraestructura.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Con esta operación se ejecuta una de las actuaciones previstas en la “*Estrategia de desarrollo sostenible de las Vías Verdes de la Región de Murcia 2014-2020*”. La incorporación de esta nueva Vía Verde favorece el turismo rural y de ocio en el medio natural, lo que contribuye a **diversificar el modelo turístico regional** (todavía muy dependiente del “sol y playa”), que es uno de los retos destacados en el “*Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020*”.



Con el acondicionamiento de vías verdes se da respuesta, en definitiva, a una **creciente demanda social de infraestructuras “blandas”** para la realización de actividades al aire libre (senderismo, cicloturismo,...) que permitan adentrarse en distintos territorios y disfrutar de paisajes y localidades de manera tranquila y respetuosa (tendencia que se empieza a conocer como “turismo slow”).

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El acondicionamiento de la Vía Verde del Almendricos va dirigido no solo a **senderistas o cicloturistas de la Región de Murcia**, sino también a **usuarios de otras regiones** atraídos por el producto “*Vía Verde*” (personas que les gusta recorrer distintas vías verdes españolas).

Por su cercanía al litoral, también es previsible que **turistas nacionales y extranjeros alojados en las costas** aguiléña y almeriense la utilicen como actividad esparcimiento complementario al “sol y playa” (motivo por el que el folleto se ha escrito en español e inglés).

También esta vía verde es aprovechada por grupos de **peregrinos** de la zona de Almería para ir hasta Caravaca de la Cruz e incluso a Santiago de Compostela (“Camino del Argar”).

Finalmente los **vecinos de Almendricos y Huércal-Overa** son también beneficiarios directos de esta infraestructura, usada con frecuencia por la población local para pasear.



6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Las Vías Verdes por su propia naturaleza **no son discriminatorias**, siendo utilizables indistintamente por hombres y mujeres. Su trazado, ancho y con suaves pendientes, es muy cómodo y seguro para personas como movilidad reducida. Además su **uso público es libre y gratuito**.

Asimismo, esta Vía Verde cumple los criterios de **sostenibilidad ambiental**, pues no está dentro de espacios protegidos, ni afecta negativamente al medioambiente, antes al contrario, reutiliza una infraestructura en desuso, con la ventaja de no ocasionar ningún impacto a estar ya integrada en su entorno natural.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta operación se enmarca dentro de la política regional de fomento de las vías verdes, reforzada en 2003 con la creación de un Consorcio “ad-hoc” formado por la Administración regional (liderada por el departamento de Turismo) y los municipios implicados. Por ello, el Instituto de Turismo ha procedido a efectuar la cesión de la Vía Verde de Almendricos al **Consortio de las Vías Verdes de la Región de Murcia**, para que se encargue de su gestión y mantenimiento.



Por otra parte, la Vía Verde de Almendricos está prevista que forme parte de un camino de peregrinación a la ciudad santa de Caravaca de la Cruz desde la zona de Almería, que se integra dentro del ambicioso proyecto “**Camino de la Cruz de Caravaca**” impulsado por el Instituto de Turismo para fomentar el desarrollo turístico del interior de la región aglutinando turismo religioso, cultural, rural, activo y de naturaleza.